



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

**AVISO**

Se hace pública, para general conocimiento, la convocatoria del siguiente proceso de selección libre para formar BOLSA de TRABAJO, en el **CENTRO DE TRABAJO DE MADRID**, para cubrir plazas con carácter temporal de:

## **BE 02/23 – CONTROLADOR DE CALIDAD DE ARTES GRÁFICAS**

Se requiere:

- a) Titulación de Ciclo Formativo de Grado Superior o titulación legalmente equivalente.
- b) Titulación de Ciclo Formativo de Grado Medio y además acrediten tener una experiencia mínima de dos años como Controlador de Calidad de Artes Gráficas en jornada completa, en forma que se establece en la base cuarta.
- c) También podrán participar en el proceso de selección quienes acrediten tener una experiencia mínima de tres años como Controlador de Calidad de Artes Gráficas en jornada completa, en forma que se establece en la base cuarta.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el Punto de Acceso General [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es). En nuestros Centros de Trabajo Madrid (Jorge Juan, 106) y de Burgos (Avenida de Costa Rica, 2) y en la página web de la FNMT-RCM: <http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo>.

Las solicitudes se ajustarán al modelo 790 y se deberán presentar a través de la **sede electrónica** <http://administracion.gob.es>, (siguiendo las instrucciones reflejadas en la base cuarta de la convocatoria) junto con la documentación que se indica a continuación. Es **obligatorio anexarla** en el botón que aparece **en el apartado exención de pago y documentos**.

1. Copia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó el grado de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases del proceso de selección, estará abierto **desde el día 20 de junio hasta el 3 de julio de 2023**.

Madrid, 19 de junio de 2023

LA SECRETARIA GENERAL Y DIRECTAORA DE RECURSOS HUMANOS